I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

408 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. y sustitución C.T. "Camino Badén" por C.T. "Nuevo Camino Badén" prefabricado tipo PFU-5, en calle Rosario, El Badel, término municipal de Murcia y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública expediente 4E21ATE11592 a instancia de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto 198/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Avda. de Los Pinos, n.º 7, 30009 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Acometida M.T y sustitución C.T "Camino Badén" por C.T "Nuevo Camino Baden" prefabricado tipo PFU-5, en calle Rosario, El Badel, T.M. Murcia.

d) Situación: Calle Rosario, El Badel – Murcia.

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución de la zona.

g) Calificación de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tramo 1

Tipo: Aéreo.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo n.º 1 de nueva planta tipo 20C-4500.

Final: Apoyo n.º 2 de nueva planta tipo 14C-4500.

Longitud: 84 metros.

Conductores: tipo 100-AL1/17-ST1A.

Aisladores: U70YB30PAL.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Tramo 2

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo n.º 2 de nueva planta tipo 14C-4500.

Final: Nuevo CT "Nuevo Camino Baden" prefabricado tipo PFU-5.

Longitud: 25 metros (12 metros Entronque A/S + 10 metros en trazado subterráneo en canalización a realizar + 3 metros de entrada al nuevo C.T.).

Conductores: tipo HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm² Al.

Canalización subterránea: 10 metros.

Centro de transformación.

Tipo: Interior Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000 V / 400-230 V

Número de centros de transformación: Uno

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 630 KVA.

Potencia total: 630 KVA.

i) Presupuesto de la instalación: 61.014,24 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: Francisco Javier Simarro Merino, Ingeniero Técnico Industrial.

k) Expediente n.º: 4E21ATE11592.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 4 de diciembre de 2021.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

ACOMETIDA M.T Y SUSTITUCIÓN C.T "CAMINO BADÉN" POR C.T "NUEVO CAMINO BADEN"
PROVINCIA: MURCIA MUNICIPIO: MURCIA

			ACOMETIDA MT						CENTRO					
			AFECCIÓN											
FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	TITULAR DE HECHO	LAMT Vuelo ml / LSMT Traza ml	SP VUELO m2	AP Nº	TIPO	CIM.APOYO m2 / ACERA PERIMETRAL +CIM, APOYO	OT m2	m2 Parcela CT	OT m2	SERVIDUMBRE DE PASO PERMANENTE ACCESO A INSTALACIONES m2	POL	PAR	TERMINO MUNICIPAL
1	GRACIA HERNANDEZ DOLORES REF CATASTRAL: 30030A18000182	El mismo	38,2	223	APOYO Nº1	C4500-20E	1,8 14,0	200,0				180	182	MURCIA
2	GARCIA CARAVACA FUENSANTA REF CATASTRAL: 30030A18000186	El mismo	35	210 -	-	-						180	186	MURCIA
3	MAIQUEZ LOPEZ JOSEFA REF CATASTRAL: 30030A18000193	El mismo	11 10	52 3	APOYO Nº2	C4000-14E	1,2 13,0	10,0	14,5		53	180	193	MURCIA
4	LORENTE ORTUÑO JOSE LORENTE ORTUÑO ANTONIO REF CATASTRAL: 2443102XH6024S	El mismo								274(*)	40			MURCIA
5	ORTEGA MAIQUEZ MANUEL REF CATASTRAL: 30030A18000192	El mismo									260	180	192	MURCIA
6	SANCHEZ ALMAGRO ROSARIO REF CATASTRAL: 30030A18000191	El mismo									115	180	191	MURCIA

(*) SERVIDUMBRE NECESARIA PARA EL ACCESO DE UNA GRUA DE GRAN TONELAJE PARA EL MONTAJE DEL EDIFICIO PREFABRICADO